

CUBA

12 ~~47~~.46
12 ~~48~~.51
=

INTERVENCIÓN DE LA MINISTRA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DE CUBA, EXCMA. SRA. MARÍA ESTHER REUS GONZÁLEZ, EN EL SEGMENTO DE ALTO NIVEL DEL 52 PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES DE LAS NACIONES UNIDAS.

Señora Presidenta:

Mi delegación se congratula por verla presidir este importante evento de las Naciones Unidas.

Felicitamos a la Representante Permanente de Namibia, Presidenta del 52 período de sesiones de la Comisión de Estupeficientes. Su imparcialidad, profesionalismo y dedicación fueron esenciales para lograr los proyectos de Declaración política y su Plan de acción. Ratificamos nuestro compromiso con ambos documentos.

Cuba hace suya la declaración formulada por la delegación de Argentina a nombre del Grupo de los 77 y China.

Señora Presidenta:

Reconocemos los significativos esfuerzos que realizan la Oficina Contra la Droga y el Delito y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes en el cumplimiento de sus importantes mandatos.

Expresamos nuestra satisfacción por la visita realizada a Cuba por el Sr. Antonio María Costa, Director Ejecutivo de la ONUDD, en la que pudo constatar los resultados positivos de la estrategia nacional en materia de prevención, tratamiento y enfrentamiento a las drogas ilícitas y sus delitos conexos. Dicha estrategia constituye una política del Estado cubano, en cuya ejecución participan de modo efectivo las instituciones gubernamentales, las organizaciones sociales y todo el pueblo.

Cuba no es un país productor de drogas, ni de tránsito y son insignificantes las manifestaciones de consumo en su territorio nacional. No registramos casos de desvío de precursores o sustancias químicas de similar uso, y aplicamos rigurosos controles para impedir el blanqueo de dinero proveniente del narcotráfico.

Estos resultados son fruto de la voluntad política del país y del gran esfuerzo desplegado pese a las limitaciones de recursos provocadas, en primer lugar por el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por sucesivas administraciones estadounidenses en las últimas cinco décadas.

Señora Presidenta:

Cuba ha cumplido los objetivos trazados en el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y las obligaciones contraídas como Estado Parte de las tres principales Convenciones de Naciones Unidas en la materia.

El fortalecimiento de la cooperación internacional con estricto apego a los principios consagrados por el Derecho Internacional, así como la responsabilidad común y compartida, resultan vitales para la consecución de tales objetivos.

Deben cesar las prácticas selectivas y discriminatorias y las evaluaciones o certificaciones unilaterales de buena conducta a otros países, que rechazamos por violatorias del Derecho Internacional. Reafirmamos el papel de la JIFE como único órgano encargado de la fiscalización internacional, y la evaluación del cumplimiento por los estados de sus obligaciones establecidas en los convenios internacionales relevantes.

Ratificamos nuestra permanente disposición a continuar trabajando sobre la base del respeto mutuo con todos aquellos Estados interesados en hacer frente al problema mundial de las drogas.

Señora Presidenta

La "Conferencia Ministerial sobre tráfico ilícito de drogas, Delincuencia Organizada Transnacional y Terrorismo como Desafíos para la Seguridad y el Desarrollo en el Caribe", celebrada exitosamente en República Dominicana, podría marcar un hito en la cooperación subregional si los países industrializados comprometen los recursos que requieren las iniciativas acordadas, bajo los auspicios de la ONUDD.

La lucha contra el problema de las drogas es una prioridad recurrente de las Naciones Unidas, lamentablemente desatendida. Paradójicamente, varios de los países que cuentan con recursos para ello, incluidos algunos que destinan billones de dólares para salvar sus bancos, no honran de igual modo sus compromisos en materia de cooperación internacional.

Este programa sigue recibiendo fondos de modo inestable, imprevisible y definitivamente insuficientes. Reafirmamos que el nivel del presupuesto regular debe ser proporcional a los mandatos conferidos a la Oficina. Quienes se oponen a su incremento, contribuyen al fracaso de la lucha contra este flagelo.

Señora Presidenta:

Las tendencias internacionales del problema mundial de las drogas y sus efectos en nuestras sociedades constituyen serios retos. Sólo una verdadera voluntad política y elevados valores éticos permitirán que las mismas sean libres de las drogas ilícitas.

El momento exige voluntad y compromisos serios para ganar la batalla contra las drogas y la delincuencia organizada transnacional que se ceban en el egoísmo y las desigualdades. De conjunto debemos propiciar ese mundo mejor que sabemos posible.

Muchas Gracias